

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Podrán presentar propuestas con experiencias innovadoras, tanto el profesorado de esta universidad, individualmente o en grupo, como los grupos de investigación, departamentos, facultades o escuelas de la misma, cuando la índole de la propuesta así lo aconseje. En todos los casos, deberá constar quien es el responsable.

El profesorado deberá ser el autor de la propuesta presentada, respondiendo a la autoría y originalidad de la misma y no se tendrán en cuenta aquéllas solicitudes cuyas propuestas hayan sido premiadas en una convocatoria similar.

Las solicitudes deberán dirigirse al Consejo Social de la Universidad de León y se **presentarán en el Registro General de la Universidad de León desde el 16 de diciembre de 2016 hasta el 16 de febrero de 2017.**

Las propuestas se presentarán en los impresos correspondientes, disponibles en la página web: [Impresos de solicitud](#) y en la secretaría del Consejo Social de la Universidad de León; se presentarán en papel y en fichero electrónico, de acuerdo con el modelo facilitado, especificando para cada una de ellas:

- Presentación
- Ámbito de aplicación (nivel de enseñanza, titulaciones, posibilidades de generalización)
- Descripción de la experiencia y objetivos
- Detalles acerca de la metodología
- Evaluación de la experiencia
- Resultados cuantitativos y cualitativos
- Presentación de anexos: Web, CD ROM, DVD, otros materiales, etc.

La solicitud deberá ir acompañada de una presentación del candidato o grupo, en su caso, especificando su perfil docente (Centro/s, Departamento adscrito, titulaciones en las que imparte docencia, dedicación docente) así como una descripción de aquellos aspectos que quiera destacar en el ámbito de la innovación educativa.

El interesado podrá aportar informes institucionales sobre la calidad de sus actividades docentes (evaluaciones docentes, reconocimientos u otros documentos).

Para aquellas propuestas presentadas por un grupo, se deberá aportar la información señalada anteriormente de cada uno de sus miembros.

Los méritos presentados por los candidatos serán analizados y valorados por el Jurado de Selección.